

Su Consejo, los dichos veinte e quatro
 madres, incluyendole en las cosas
 que conto Andres Ocas de Mesa la
 desta mes. desta villa de propria autho-
 ridad en el termino de las cosas de esta
 villa, tocantes al Consejo de
 ella, e que los veinte e quatro
 restantes sean cortados en el
 termino Consejo de esta villa don-
 de se alase Bartholome de el
 coro de esta villa, a que en nom-
 bre del Ayuntamiento se ha de
 en esto se acordó, firmados
 de los señores Alcalde don Juan Cortes
 de mas Capitan Juan Cortes
 de los señores Pedro de los

8

Juan de los Rios
 Trabado

Juan de los Rios
 Juan de los Rios

en la Sala del Ayuntamiento

